

Seguimiento



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
14 SEP 2022
RECIBE: Patricia HORA: 17:34
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

GOBIERNO DE MÉXICO
14 SEP 2022
RECIBIDO
UNIDAD JURÍDICA 17:15

ACUSE

Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

GOBIERNO DE MÉXICO
Oficio No. GNH.300.OIC.AIDMGP.037/2022
14 SEP 2022 17:??
RECIBIDO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2022.

L.R.I. SUALLY KARIME LARRAZÁBAL CARRIÓN
Directora General de Recursos Humanos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
Presente.

Me refiero al Seguimiento de Observaciones número 09/2022, que esta Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control (OIC) en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), realiza a las acciones pendientes de solventar derivadas de los actos de fiscalización practicados por las distintas instancias de fiscalización, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 fracción I, numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020.

Al respecto, hago de su conocimiento que, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, como parte del tercer trimestre del año, en esta Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública se efectuó la revisión y análisis de la documentación e información que la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) a su digno cargo, remitió para acreditar las acciones realizadas con el fin de atender la observación correctiva y recomendaciones preventivas generadas en la Auditoría 01/2021 denominada Recursos Humanos. Es de resaltar que el referido análisis, se inició el 28 de julio de 2022, que corresponde al día hábil siguiente al que concluyó el plazo de 45 días hábiles otorgado a la DGRH, para la atención de la observación correctiva y recomendaciones preventivas emitidas en la citada Auditoría.

En función de lo anterior, me permito informar que, a la fecha, esta Área a mi cargo concluyó el análisis de la información y documentación presentada por esa DGRH, la cual acredita razonablemente el cumplimiento de lo recomendado, tal y como se detalla en las cédulas de seguimiento que se anexan al presente; razón por la cual se pronuncia respecto de la atención de la observación correctiva y las dos recomendaciones preventivas emitidas en la Auditoría 01/2021, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 33 del Acuerdo, por lo que éstas se reportan atendidas al 100%, tal y como se describe a continuación:

No. Resultado	Título del resultado definitivo y tipo de acción	Estatus
1	Debilidades en la información soporte e incongruencias en el cálculo y generación de la nómina del personal de la CNH en 2020 y 2021. <i>Recomendación Preventiva.</i>	Seguimiento Concluido Atendida 100%

Recibí copia de conocimiento
Fernanda Vázquez P.
14-09-22

GOBIERNO DE MÉXICO
CNH
14 SEP 2022
Anexo: S/A Hora: 5:15
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN

GOBIERNO DE MÉXICO
CNH
14 SEP 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 17:09



No. Resultado.	Título del resultado definitivo y tipo de acción	Estatus
3	En proceso la autorización y registro de la Estructura Orgánica de la CNH. <i>Observación correctiva y Recomendación Preventiva.</i>	Seguimiento Concluido Atendidas 100%

Se anexan 2 Cédulas de Seguimiento.

En función de lo expuesto, se reconoce el esfuerzo que la DGRH de la CNH realizó para atender la observación correctiva y las recomendaciones preventivas propuestas, lo que permitió que, a la fecha del presente informe, no existan observaciones ni recomendaciones pendientes de atención a su cargo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÁREA**

C.P. LAURA ANGÉLICA FUENTES PACHECO.

- C.c.p. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA CNH. Para conocimiento.
 MTRO. OSCAR EMILIO MENDOZA SERENA. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la CNH. Para conocimiento.
 DR. ROLANDO W. DE LASSÉ CAÑAS. Titular de la Unidad Jurídica de la CNH. Para conocimiento.
 LIC. ERIKA ALICIA AGUILERA HERNÁNDEZ. Titular del Órgano Interno de Control en la CNH. Para conocimiento.
 LIC. CARLOS MORENO SOLÉ. Encargado del Despacho de la Dirección General de Contratación para la Exploración y Extracción de la CNH. Para conocimiento.
 Archivo.